(CANCELACIÓN DEL ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 7-97 DEL DIEZ DE ENERO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 579-97, aprobado el 13 de octubre de 1997

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 203 del 24 de octubre de 1997

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 579-97

El Presidente de la República de Nicaragua en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1 Cancélase el Acuerdo Presidencial N°. 7-97 del diez de enero del corriente año en que se nombró al Arquitecto **Lorenzo Guerrero Mora**, como Ministro de la Presidencia.

Arto .2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta. Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua. Casa Presidencial, el trece de octubre de mil novecientos noventa y siete.- **Arnoldo Alemán Lacayo**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31027